

CCOO Federación Servicios



Huelga en Unitono el 2 de Diciembre

Huelga en Unitono el 2 de Diciembre

Ante la negativa de la empresa a negociar el sistema de comisiones e incentivos, aún habiéndose firmado un acuerdo que obligaba a ello.

COMFIA-CCOO, como sindicato mayoritario, convoca a la huelga a los 1.100 trabajadores de Unitono.

Comfia-CCOO se ha visto obligada a convocar una jornada de Huelga el próximo 2 de diciembre ante la negativa de la empresa a negociar el sistema de comisiones e incentivos, aún habiéndose firmado un acuerdo que obligaba a ello. Así como ante la imposición unilateral por parte de la empresa de un sistema de trabajo por objetivos no negociados que penalizan cualquier ausencia del puesto de trabajo, incluidas las legalmente justificadas (enfermedad, etc.), con una reducción de hasta el 50% de las primas obtenidas.

Para conseguir asegurar el legítimo derecho de los trabajadores a la negociación de sus condiciones laborales en UNITONO, el próximo día 2 de diciembre COMFIA-CCOO ha convocado una jornada de huelga, a la que también se ha sumado UGT

Incumplimiento empresarial del acuerdo de negociación

En octubre la empresa alcanzó un acuerdo escrito con CCOO, como sindicato mayoritario, que obligaba a las partes a negociar el sistema de comisiones e incentivos y que incluso fijaba un calendario de reuniones y documentación que debía aportarse. A pesar de ello, la empresa se ha negado a remitir a la Sección Sindical de Comfia-CCOO la documentación requerida, ha incumplido el calendario de reuniones limitándose a recibir en una única reunión de toma de contacto a la sección sindical desde una postura de mera escucha, sin intención de negociar nada.

En lugar del proceso de negociación, la dirección de Unitono impone un sistema de trabajo por objetivos no negociados que penaliza cualquier ausencia del puesto de trabajo, aunque ésta esté debidamente justificada. De esta forma, si un trabajador se ve obligado a ir al médico, o si por causas ajenas a él llega tarde por retraso en el transporte público debidamente justificado, la empresa penaliza económicamente al trabajador descontándole incluso las comisiones que previamente se habían generado. La situación ha llegado a extremos en los que a trabajadores se les ha sancionado o descontado por pasarse en un minuto de su descanso o PVD, llegando a verse reducida su incentivo en la mitad de lo que previamente había generado.

COMFIA-CCOO reclama un proceso de negociación

Comfia-CCOO reclama a la empresa la apertura de un verdadero proceso de negociación del sistema de incentivos de modo que tenga en cuenta los niveles de productividad por tramos establecidos, así como que se negocie un sistema de control de absentismo coparticipado por los trabajadores.

